



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 388-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 03 de noviembre de 2015

VISTO:

El Informe N° 494-2015-GRA/ORAJ mediante el cual los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos solicitan la aprobación de Bases para el Concurso Público de Méritos de 04 Plazas Vacantes sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 373-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ del 26 de octubre del 2015, se dispuso en el artículo segundo que la Comisión constituida para el Concurso Público de Méritos, presente las Bases del mismo y el Cronograma respectivo para su aprobación e implementación.

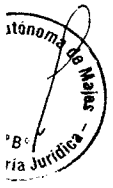
Que, la Comisión referida en el considerando que antecede, ha alcanzado el Proyecto de Bases del Concurso Público de Meritos para la selección de 04 plazas vacantes sujetas al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta pertinente aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos de 04 Plazas Vacantes sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, presentadas con el Oficio N° 001-2015-GRA-PEMS-COMISIÓN EVALUADORA y disponer su ejecución por parte de la Comisión designada.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos de 04 Plazas Vacantes sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución en folios veintinueve (29)





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

ARTICULO SEGUNDO. – Encargar a la Comisión constituida mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 373-2015-GRA-PEMS-GE-OAJ la implementación del Concurso de conformidad con las Bases y cronograma aprobados en el artículo primero de la presente resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo